

**ACTA ORDINARIA N° 96-2018
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 – 2020**

ACTA NÚMERO NOVENTA Y SEIS – DOS MIL DIECIOCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Dagoberto Villalobos Mayorga

PRESIDENTA SUPLENTE
Dunia Campos Salas

CONCEJALES PROPIETARIOS
Fernando Quesada López
Crisly Morales Méndez.
Virginia Vargas Acosta.
Eladio Picado Ramírez.

CONCEJALES SUPLENTE
Ronny Campos Muñoz
Manuel Alfredo Ovares Elizondo.
Marceneth Castrillo Mena. Llego tarde

INTENDENTE
Cinthya Rodriguez Quesada

VICE INTENDENTE

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE
Mario Delgado Rodriguez

ASISTENTES POR INVITACION

VISITANTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

- I. ORACION**
- II. CORRECCIONES Y RATIFICACION DE ACTAS**
- III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACION**
- IV. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION**
- V. MOCIONES**
- VI. ASUNTOS TRAMITE URGENTE**
- VII. INFORME DE LOS CONCEJALES**
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES**
- IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

ARTICULO I. ORACION

Presidente

ARTICULO II. CORRECCIONES Y RATIFICACION DE ACTAS

a. Ratificación del acta 95-2018

Se ratifica en todas sus partes el acta ordinaria 95-2018.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACION

JURAMENTACION

- a. **Se recibe a los señores Jorge Luis Vega Espinoza y Maria Jose Zamora Wilson, los cuales se presentan para su debida juramentación**

Debido a que los señores:

Jorge Luis Vega Espinoza cédula 6 0285 0475 y Maria Jose Zamora Wilson Cedula 6 0424 0025, fueron nombrados como miembros de la junta administrativa del Liceo Rural de Santa Teresa y se han presentado para su debida juramentación, procede el señor Presidente a la juramentación de acuerdo a lo estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política, Quedando los señores debidamente juramentados

- b. **Jean Carlos Vargas Sequeira y Alberico Rojas Fernandez.** Presidente y secretario respectivamente del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano

PRESIDENTE. Les da la bienvenida y concede la palabra

JEAN CARLOS. Traemos tres puntos. Primero y como sugerencia que a la hora de nombrar a los miembros sea alguien para trabajar, porque siempre hay excusas para llegar a las reuniones, puntuales Albérico y Doña Victoria

CINTHYA. Una de las recomendaciones de que usted don Dagoberto este en el grupo de ellos es darles más apoyo mediante comentarios en el grupo

JEAN CARLOS. Que se postulen personas responsables

DAGOBERTO. Yo voy a hablar con Greddy (cholino) y Manuel con Marvin que es de su pueblo

JEAN CARLOS. Lo del informe, estamos muy apenados con eso, y soy honesto me gusta esto pero para lo que son informes no y Alberico y yo no entendemos cómo hacerlo

ALBERICO. No sabemos cómo hacerlo

DAGOBERTO. Doña Cinthya dijo que ella está para ayudarlos, y ella es la que tiene los profesionales que les pueden ayudar

DUNIA. EL informe se les pidió dos veces, yo sé que Ronny ha estado muy ocupado, pero no creo que en dos años no haya tenido tiempo. Tienen razón don Albérico, nadie nace aprendido, pero no está de más contestar lo que se les pidió. Aquí tenemos audiencias todos los martes, pueden venir y explicar, nosotros si esperaríamos que este informe este para los próximos días.

CINTHYA. Ellos vinieron donde Roxana y ella les dijo que no sabía de eso. Les he dado todo el apoyo, abarcaban mucho espacio de Ronny, se les dio ya su propio equipo. Ya se nombró al promotor deportivo es Paz, y una de las cosas que ustedes le dijeron es que les ayudara con la parte administrativa, entonces creo que por ahí Paz les puede ayudar a elaborar el documento. Ya están empoderados para hacer el informe, y que Roxana les `pase los documentos para ver qué es lo que pide Maricel

ALBERICO. Si es Maricel la que lo pide que nos ayude ella, yo termino este periodo y me retiro, ya estoy pensionado y quiero descansar

DAGOBERTO. Nosotros estamos agradecidos con el trabajo, tal vez no se los hemos expresado pero si lo estamos. No nos han entregado el informe pero tampoco han venido, tal vez falta un poco de acercamiento por ambas partes. Lo que se les pidió un informe de labores de lo que han hecho, porque la auditora nos pide cuentas a nosotros

ALBERICO. En dos oportunidades pedí que me explicaran como se hacía, a doña Cinthya y a doña Roxana, pero doña Roxana me dijo que no sabía.

JEAN CARLOS. Ya entendimos ahora estamos con el extraordinario después de eso lo hacemos

El tercer punto es que hemos contratado un promotor deportivo y un peón. El promotor debe promover el deporte y la recreación, queremos que desarrolle todos los deportes y el peón es para colaborar con las comunidades. También ya hemos entregado dos uniformes y tenemos nueve más para entregar se hace en actividades que los comités comunales realizan. Queríamos saber qué posibilidades hay de que el comité pueda comprar el carro

CINTHYA. Si pueden si lo justifican bien

DAGOBERTO. Ustedes pueden cuidarlo bien, ¿pero los que vengan?. El Concejo tiene carro y si lo ocupan coordinan con tiempo con la administración

Se hacen muchos otros comentarios y se retiran

c. Se recibe al Ingeniero Vial Jeffrey Ramirez.

CINTHYA. Nos pidieron un plan sobre el tema de los senderos y los adoquines, mandamos a pedir información a SETENA, la cual aún no ha llegado. LEE **OFICIO-INGV 049-2018**
Por este medio les informarles sobre los resultados obtenidos de los estudios previos, según el plan a seguir con respecto a los proyectos de adoquinado y del acceso en playa Carmen:

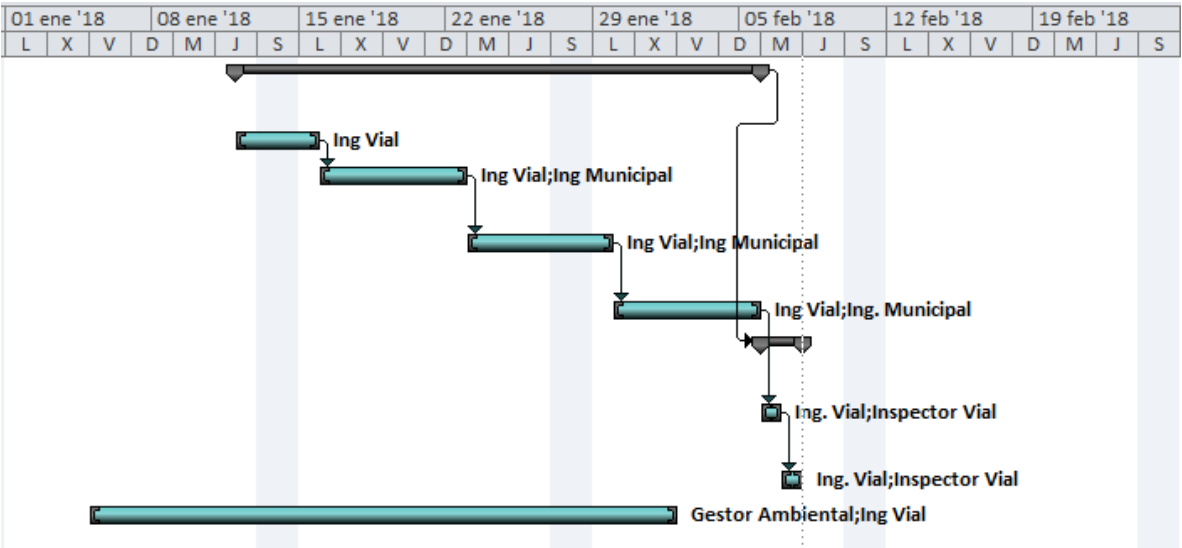
Nombre del Proyecto:

Construcción de infraestructura y pavimentación de la calle El Carmen y el sendero adyacente en Zona Marítimo Terrestre.

Cronograma del Proyecto:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
☐ Estudios Básicos Purebas DSP	17 días	vie 12/01/18	lun 05/02/18	Ing. Vial;Ing. Municipal
Pruebas DSP	2 días	vie 12/01/18	lun 15/01/18	Ing Vial
Procesamiento de Información	1 sem	mar 16/01/18	lun 22/01/18	Ing Vial;Ing Municipal
Diseño de estructura de pavimento	1 sem	mar 23/01/18	lun 29/01/18	Ing Vial;Ing Municipal
Revisión de Diseño	1 sem	mar 30/01/18	lun 05/02/18	Ing Vial;Ing. Municipal
☐ Remoción de Alcantarillas	2 días	mar 06/02/18	mié 07/02/18	Ing Vial;Inspector Vial
Excavación Alcantarillas	1 día	mar 06/02/18	mar 06/02/18	Ing. Vial;Inspector Vial
Relleno de la Zanja	1 día	mié 07/02/18	mié 07/02/18	Ing. Vial;Inspector Vial
Solicitud de permiso a la SETENA	1 ms	vie 05/01/18	jue 01/02/18	Gestor Ambiental;Ing Vial

-Lista de Actividades por completar de previo a la Intervención del Área



-Cronograma de Actividades y Responsables para definición de proyecto

Plan a seguir:

Estudios Básicos

Pruebas con DSP _____ Ver anexos

.....

.....

SONDEO	1		2		3		4	
Profundidad (mm)	Capa	CBR	Capa	CBR	Capa	CBR	Capa	CBR
0	CGR	50,9	CGR	33,3	CGR	45,6	CGR	27,7
50	CGR	50,9	CGR	33,3	CGR	45,6	CGR	27,7
100	CGR	50,9	CGR	33,3	CGR	45,6	CGR	27,7
150	CGR	50,9	CGR	33,3	CGR	45,6	CGR	27,7
200	CGR	50,9	CGR	33,3	CGR	45,6	CGR	27,7
250	CGR	50,9	CGR	33,3	CGR	45,6	CGR	27,7
300	SR1	48,6	SR1	52,3	SR1	37,6	SR1	41,9
350	SR1	48,6	SR1	52,3	SR1	37,6	SR1	41,9
400	SR1	48,6	SR1	52,3	SR1	37,6	SR1	41,9
450	SR2	44,3	SR1	52,3	SR1	37,6	SR2	4,7
500	SR2	44,3	SR1	52,3	SR1	37,6	SR2	4,7
550	SR2	44,3	SR2	21,5	SR1	37,6	SR2	4,7
600	SR2	44,3	SR2	21,5	SR1	37,6	SR2	4,7
650	SR2	44,3	SR2	21,5	SR1	37,6	SR2	4,7
700	SR2	44,3	SR2	21,5	SR2	REBOTE	SR2	4,7

Diseño de estructura de pavimento:

Diseño preliminar: con los datos de DCP que se generaron (ver anexos) y el tránsito promedio diario, estimado por el Lanamme para el camino Santa Teresa (estudio previo), se realizó un diseño preliminar de pavimentos con superficie de adoquines. Se plantean dos opciones:

- a. Utilizando la Capa Granular existente (CGR): se mantiene el material granular existente, pero se escarifica, reconforma y compacta en un espesor de 20cm. Se coloca geotextil separador para evitar bombeo de finos. Se coloca arena (4cm suelto-2.5cm compactado) y adoquines(8cm).
- b. Estabilizando la Capa Granular existente con cemento o cal (CGR-cemento-cal): se escarifica un espesor de al menos 15cm de CGR y se estabiliza al 3.5% cemento o al 2.8% de cal. Se coloca arena (4cm suelto-2.5cm compactado) y adoquines(8cm).

Diagnóstico de alcantarillas existentes:

Al iniciar las labores de colocación de adoquín, se verificará la profundidad en que se encuentran las alcantarillas, ya que, a la hora de la colocación del adoquín, se debe de remover 13 cm del material en la superficie y luego escarificar 15cm para realizar la estabilización.

Solicitud a Setena:

El señor Alejandro Campos, gestor ambiental en ese momento, se apersono a las oficinas de la SETENA haciendo la consulta y verbalmente le externaron que el proyecto en mención no requería de la viabilidad ambiental, no obstante, se está a la espera de que nos resuelvan por escrito dicha información.

Recomendaciones:

Se recomienda intervenir la calle de adoquín con una contratación directa para remover los 13 cm de material sobrante de la rasante, escarificar 15 cm más de profundidad y estabilizar con cemento. Luego proceder con la compactación y el diseño propuesto, colocando el adoquín como medida preventiva a los hurtos que se han informado. Ya que con respecto a los resultados de los análisis y diseño se sabe que la calle soportará el transito diario. Los efectos pluviales se podrán monitorear durante este invierno para valorar el comportamiento de la calle en adoquín.

Quedando a la espera de la respuesta por parte de SETENA para continuar con el debido proceso.

JEFFREY. La cal baja las propiedades de la arcilla igual que el cemento que lo que hace es endurecer la tierra

DAGOBERTO. Esa sub base debe ser bien fuerte porque eso es muy suave

JEFFREY. Cinthya preguntaba si sal o cemento, ya tenemos el cemento y la cal es muy cara, el presupuesto que hay es para un trabajo llave en mano, dándole los materiales, estamos solo en espera de setena.

CINTHYA. En este momento tenemos once millones y en el extraordinario viene otra parte y

esperamos terminar con eso todo el proyecto

La zmt no maneja fondos libre, en el extraordinario de zmt viene un poco más de 70 millones y de ahí se va a tomar para terminar

d. Ing. Edgar Calvo. Presentación de Skate Park

CINTHYA. Debido a los diferentes comentarios sobre la construcción que se está haciendo don Dago me pidió le pidiera a Edgar que viniera a presentarlo

DAGOBERTO. La gente cuestiona y para poder contestar correctamente

ELADIO. Ayer me llamo Luis Emilio Montoya y me pregunto y me dijo que estaban sacando como 40 vagonetas de tierra y se la estaban llevando para una constructora, entonces le pregunte a Dago

MARCENETH. Me llamaron y me preguntaron porque ni siquiera saben que la propiedad es municipal, debería de haber un rotulo que diga proyecto municipal

CINTHYA. Antes de que se iniciara el proyecto yo le dije a Edgar que me redactara un documento para avisarle a la comunidad que se iba a iniciar con ese trabajo, y Edgar me recomienda, debido a todos los comentarios que se generan en santa teresa de la Municipalidad, que para no crear anticuerpos, porque es un proyectazo, que mejor no publiquemos nada. Solo Marcenette ha dicho que buen proyecto, ya don Emilio me llamo y le dije que viniera a la Municipalidad y se le enseñaba todo el proyecto

DAGOBERTO. Tal vez más adelante se pueda cerrar todo la propiedad para más control

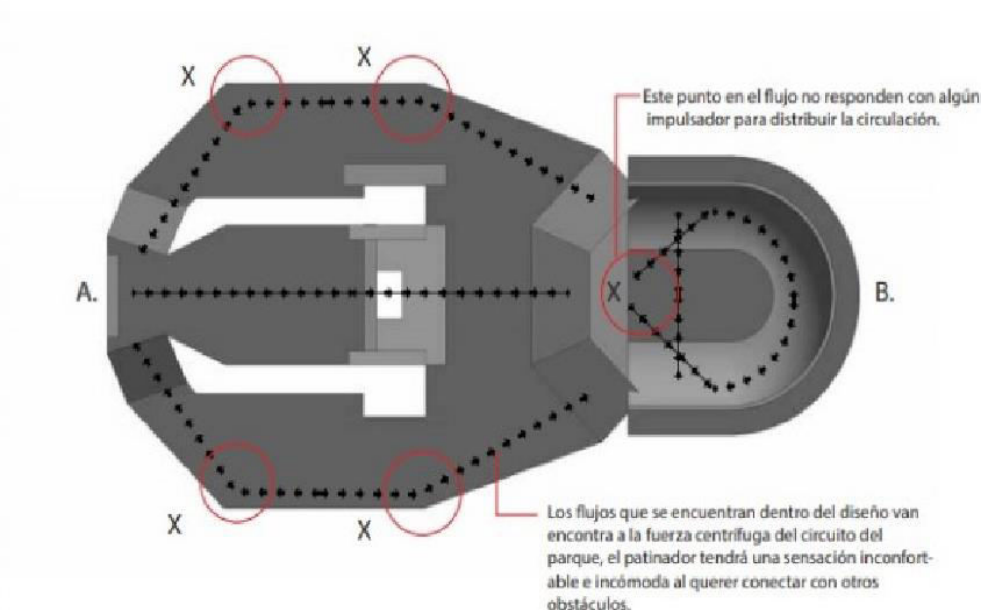
EDGAR. El proyecto se ha mejorado, la empresa que lo está construyendo ha hecho observaciones manteniendo las áreas contratadas y el precio. Es una constructora de muy buenas prácticas constructivas y señalan que los parques de patinaje se diseñan por flujo. Les voy a mostrar en imagen las correcciones propuestas y necesarias de realizar para evitar accidentes de los usuarios.

.....

.....

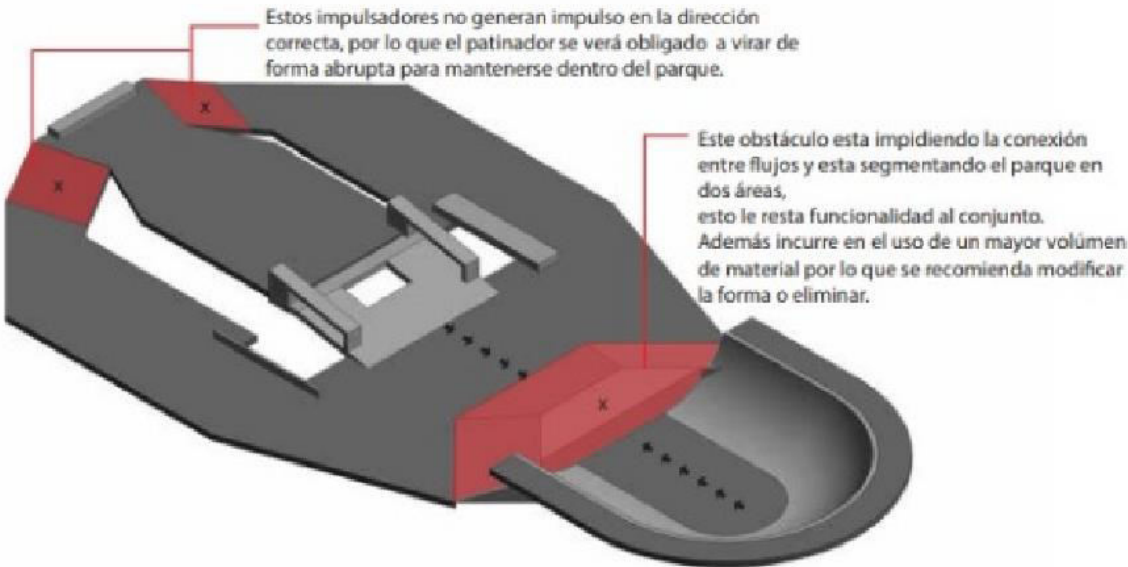
.....

1-Ánàlisis de flujos.



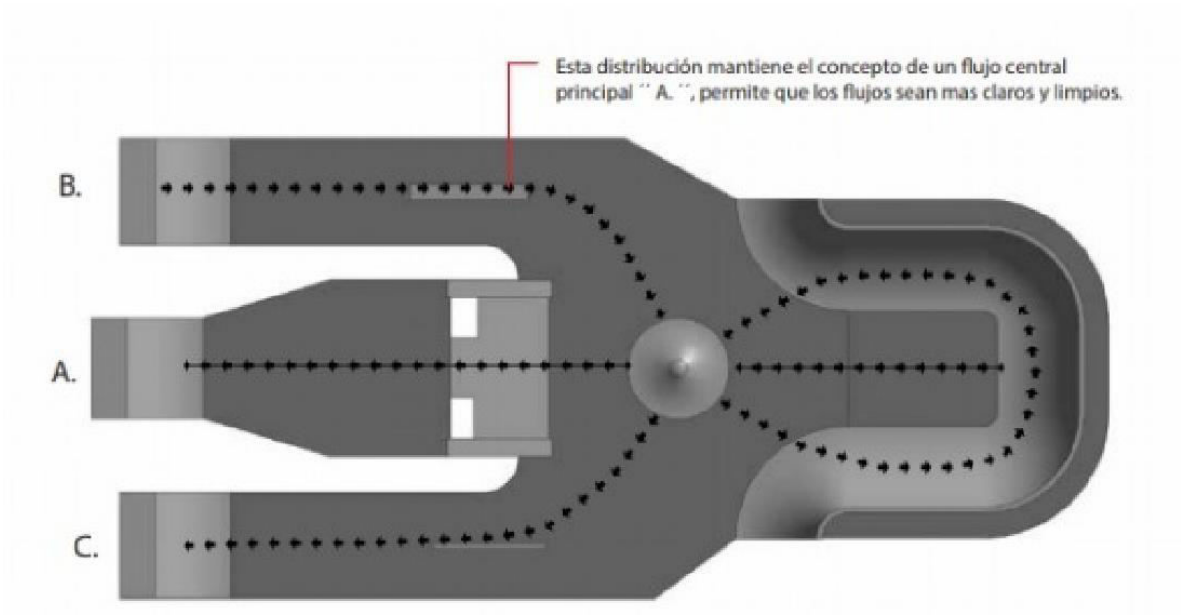
Proyecto Inicial

2-Obstáculos ineficientes.

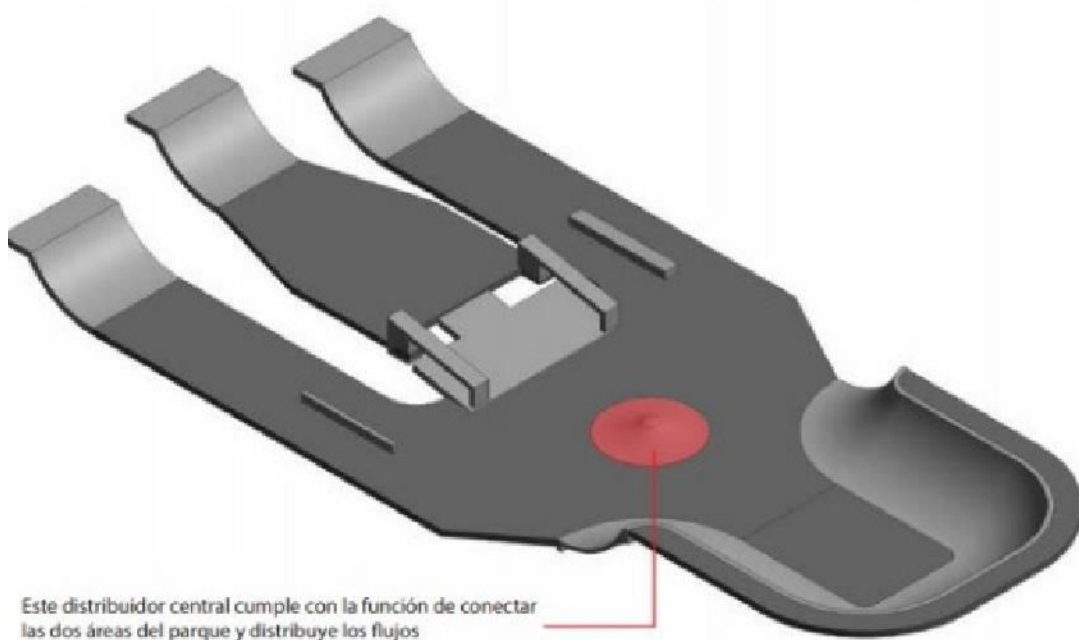


Proyecto Mejorado

1-Ánàlisis de flujos.



2-Obstáculos inefficientes.



Reitero, son cambios a nivel de diseño y no mal influyen al fin deseado.

DAGOBERTO. Lo que no hay es buena información.

VIRGINIA. Decirle al pueblo lo bueno que es el proyecto

EDGAR, El proyecto cuenta con todos los trámites y en total son 320 metros cuadrados de loza en varios niveles 80 metros cuadrados de rampa cóncava con muros. Resuelve todas las consultas que le realizan y se retira.

ARTICULO IV. INFORME DE LA INTENDENCIA Y DE LA ADMINISTRACION

- a. El viernes 16 hay una capacitación sobre Archivo, Yocelyn, Yorleny y Roxana han ido dos veces a capacitarse, ahora lo van a dar con la colaboración de una señora de UNGL, les pido permiso para Roxana. Solo tengo que organizar lo del lugar.
- b. Ustedes me pasaron acuerdo para que tome acciones con respecto a los accesos a la zona publica, yo le pase un documento a zmt y ellos me contestaron lo siguiente:

ZMT-042-2018

Señora.
Cinthia Rodriguez Quesada
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Cóbano

ASUNTO: Seguimiento a oficio IC-002-2018

Me permito saludarla y a la vez referirme a lo solicitado mediante oficio IC-002-2018, en el cual se nos solicita actuar a la mayor brevedad posible quitando cualquier obstáculo en accesos públicos obstruidos en la Zona Marítimo Terrestre, especialmente el localizado entre las concesionarias Daracla S.A y Villa Almendros S.A (Portón verde de Flor Blanca), de lo cual me permito informarle que al recibir su oficio se procedió a la revisión del expediente en el cual se pudo constatar que existía un recurso sin contestación referente al tema que nos ocupa, por lo que se le dio traslado al asesor Legal del departamento para que procediera a su contestación para poder continuar con el trámite, el cual ya fue notificado e igualmente como sucedió en el pasado están interponiendo un nuevo recurso de Revocatoria y solicitando que de ser rechazado se eleve el recurso ante el tribunal Contencioso Administrativo. Como se puede constatar se está trabajando en lo solicitado, sin embargo es importante mencionar que aun no se ha podido realizar el levantamiento completo de los casos que están en la misma situación que el mencionado anteriormente ya que el inspector de zona marítimo terrestre se encuentra trabajando de lleno en los informes de inspecciones de los casos para el cumplimiento de informe DFOE-DI-1627, los cuales se finalizan esta semana.

Además es importante mencionar que el caso de Villa Almendros establecerá un precedente para actuar con todos los otros procesos que se tengan que desarrollar para la eliminación de obstáculos en accesos públicos obstruidos en la Zona Marítimo Terrestre.

DUNIA. Desde hace años que la Asociación de desarrollo de Mal País está detrás de este asunto de la zmt, y hace más de un año que yo fui al dpto. y Mariela me dijo que había un recurso y solo faltaba la Intendencia de contestar, ahora Yocelyn dice que tienen que contestar

CINTHYA. Recuerden que a mí me elaboran los documentos y yo solo los firmo y no recuerdo haber firmado eso. Están interponiendo un nuevo recurso.

ELADIO. El atraso de la administración produce un efecto beneficioso para el administrado y si ellos presentaron un recurso y no se contestó en la debida forma entonces no hay posibilidad de elevar ese recurso al contencioso sino se hizo la revocatoria como se debió hacer y ese es varios de los problemas que tiene zona marítimo, falta de diligencia del departamento

- c. Les voy a comentar algo y les pido que nos ordenemos, el 12 de febrero le di un documento q Francil para que me resolviera es sobre la condenación de deudas, le dije la semana pasada que me ayudara hoy le digo que lo necesitaba y me dijo que no porque tenía que contestarle algo al concejo. le dije que yo era su jefatura y que yo hablaba con ustedes, entiendo que era un tema de comisión y a mí nunca se me solicito que necesitaban asesoría legal. Entonces dos cosas, la jefatura de Francil es la Intendente y vengo diciendo desde que llegue que esas cosas es conmigo que se tramitan, entonces que sea así porque yo hoy tuve una discusión con Francil que no debió darse porque ella cree que la jefatura de ella son ustedes y eso no es así, entones por favor respeto para la Intendente

VIRGINIA. Sigo enredada con ese tema de la asesora legal y había una duda que basados en eso fue que incluimos un profesional en el presupuesto para asesoría legal nuestra

CINTHYA. La idea es nombrar a Juan Luis en ese puesto y es potestad de la administración, los funcionarios que ustedes nombran son la secretaria, la auditora y el contador y el contador es de resorte administrativo nombrado por el Concejo y ustedes pueden pedir consultas a donde quieran

VIRGINIA. Me parece ilógico

CINTHYA. Entiendo que la comisión le pidió a ella, pero el Concejo no ha pedido asesoría., es que aquí llegan a los departamentos a dar órdenes y demás, el mismo desorden de siempre

VIRGINIA. Si es así que no podemos entonces necesitamos un asesor legal y porque no lo hacemos ya, que vengan los curriculum y me parece que debe tramitarse como una especie de concurso

CINTHYA. Los servicios especiales no van a concurso

ELADIO. No es que tenga nada en contra de don Juan Luis absolutamente nada, lo que no me gusta es la imposición y doña Cinthya acaba de decir que va a nombrar a Juan Luis y eso es lo que yo NO acepto, podría tener un poquito más de respeto y coordinar con el Concejo si quiere a Juan Luis, yo diría eso.

VIRGINIA. Yo quiero eso

ELADIO. Sería lo correcto, aunque sea ella la que nombre, ella siempre ha defendido que ella es esto y ella lo otro, que hay que pedirle permiso, yo creo que para nosotros pedirle asesora a Francil no tengo que ir donde Doña Cinthya a ver si le da permiso a Francil

DAGOBERTO. Creo que no porque en el contrato de ella es asesora del Concejo, y otra cosa quien es asesor del Concejo no puede ser asesor de la administración porque no puede ser juez y parte, algo que venga de la administración no puede ser uno de la administración que lleve el mismo caso, porque se puede contradecir, no debe ser, porque ese problema lo tuvo Puntarenas

MARCENETH. Me molesta que en esta ocasión Cinthya vaya y le pida un documento a Francil y ella diga que no puede porque primero está el Concejo yo desde que llegue aquí creí que por ser asesora del Concejo ella iba a estar todos los martes en sesión, porque yo muchas veces para votar algo le pido opinión a Eladio porque me da miedo.

ELADIO. Para hablar de un funcionario este debe estar presente porque no sé qué fue lo que ella le dijo a Doña Cinthya y para mí hay que oír a las dos partes. Y que hacen entonces los concejos que solo tienen un asesor y debe asesorar a todos lógicamente no puede haber situaciones contrapuestas y entonces el abogado no puede asesorar a uno y al otro es ilógico por ética y en eso habría que buscar uno externo que resuelva una parte, Francil es asesora del Concejo no de nosotros sino de todos los que trabajamos aquí

d. Yocelyn Azofeifa. Coordinador a.i. Dpto. ZMT OFICIO ZMT-038-2018. Asunto: Respuesta a lo acordado en sesión de Ordinaria número 92-2018 artículo IX, inciso a, del día treinta de enero del año 2018, referente al proyecto INCOP Boulevard Santa Teresa.

Por medio de la presente me permito saludarle y al mismo tiempo referirme a lo solicitado mediante acuerdo N°3, tomado en sesión de Ordinaria número 92-2018 artículo IX, inciso a, del día treinta de enero del año 2018, referente al proyecto INCOP Boulevard Santa Teresa, en el cual solicitan se les presente la documentación indicada por el Instituto Costarricense de Turismo en documento MPD-P-231-217, el cual expresan los motivos por el cual la documentación remitida a sus oficinas en base al proyecto denominado INCOP Boulevard Santa Teresa no es de recibo.

Según lo solicitado me permito indicarles que los documentos o trámites requeridos por el Instituto Costarricense de Turismo deben ser aportados y cumplidos por los responsables del Proyecto INCOP Boulevard Santa Teresa ya que este, no es un proyecto que esté presupuestado por el departamento de Zona Marítimo Terrestre por ende no podemos invertir recursos en su desarrollo, sin embargo me permito indicarles que se le ha colaborado a la señora Virginia Vargas Acosta con información y redacción de documentos, así también se le ha explicado por parte del Asesor Legal del Departamento de Zona

Marítimo Terrestre y mi persona el procedimiento a seguir para cumplir con todos los requerimientos del ICT.

VIRGINIA. No sé si habrá que juramentar a Juan Luis porque la que estaba nombrada era Aralyn

FERNANDO. Hable el sábado con Aralyn en la feria me dijo que volvía en un mes.

e. Cinthya Rodriguez Quesada. Intendente. OFICIO. IC-077-2018. ASUNTO. Modificación presupuestaria 01-2018

JUSTIFICACION

PRESIDENTE. Se da pase de esta modificación a la comisión de Hacienda y presupuesto para que la analicen y emitan dictamen para la sesión de la próxima semana. Se le pide a la Intendencia la colaboración de la encargada de presupuesto para el próximo martes a las 2pm en la sala de sesiones

PRESIDENTE. Debido a que ya son las ocho p.m. tenemos mucho pendiente y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°90-18, artículo V, inciso a, del día dieciséis de enero del dos mil dieciocho y publicada en la gaceta N° 22 del día 6 de febrero del 2018 que dice: : *“Acoger y aprobar la moción presentada por la Concejala Dunia Campos Salas, para que las sesiones del Concejo Municipal de Cóbano tengan un horario de 5:00pm a 8:00pm”*, presento moción de orden para extender la sesión por quince minutos más, hasta las 8.15 pm.

FERNANDO. No apruebo la moción porque debemos ser ordenados, aquí se dijo que las audiencias son de 15 minutos y nos extendimos demasiado en cada una.

PRESIDENTE. Se da por finalizada la sesión al ser las veinte horas en punto

*****U.L.*****

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
PRESIDENTE